

15 de Abril de 1909. Año VI. N.º 127.

Redacción y Administración: Calle de San Mateo, 11 dup.º, entr.º Apartado en Correos n.º 445.

La guardia de los Reyes

Ligera reseña histórica

TANTO en España como en los demás países monárquicos, ha habido siempre una guardia, especialmente organizada para custodiar á los Reyes y dar realce á las augustas personas en las solemnidades y actos públicos. Durante el reinado de los godos, se componía la guardia de los Reyes de gente escogida por su destreza y experiencia de la guerra y tenía á su cargo la inmediata custodia del Monarca, haciendo dentro y fuera de los reales alcázares un servicio análogo al hoy encomendado al Real Cuerpo de Alabarderos; usaban estas tropas escogidas, espadas de dos filos y partesanas, arma muy semejante á la alabarda. Durante la Reconquista, tuvieron también los Reyes sus guardias especiales, y al terminarse la Edad Media y formarse la nacionalidad española, se acentuaron las características de estas tropas consagradas al real servicio, tomando nombres y uniformes distintos, tales como estradiotes, escolta real de los Cien Continuos, arqueros de Borgoña, etc.

El Cuerpo de Alabarderos se constituyó por disposición de D. Fernando el Católico en 1501.

Para que nuestros lectores conozcan el origen de los actuales alabarderos, nada mejor que reproducir los siguientes párrafos de la antiquísima obra de Fernández de Oviedo, titulada *Cámara del príncipe D. Juan*, que explica el origen de esta guardia.

«Guardia de alabarderos ni estradiotes—dice—no hubo en Castilla en tiempo del príncipe D. Juan, pero sí cuando era niño tenía ciertos capitanes á caballo cuando iban de camino los Reyes Católicos. Después de la batalla de Toro y después de la toma de Granada, entró en tanta paz Castilla que aun los mozos de espuela del Rey iban sin armas; pero después que el traidor Juan de Cañamares dió la cuchillada al Rey en Barcelona, se mandó traer espada á todos los mozos de espuela. Cuando la Reina pasó de esta vida, el Rey Católico acordó de hacer guarda de Alabarderos, é hizo su capitan de ella á Gonzalo de Ayora, su cronista, hombre diestro en las armas, é perfecto soldado, é de buenas calidades é partes, hijodalgo, natural de Córdoba é doto é buen poeta, é orador.


Piquero y mosquetero de la guardia de Felipe IV.

Esta guarda se principió con 50 alabarderos, que hizo Gonzalo de Ayora, tomándolos de los mozos de espuela, de los caballeros cortesanos; é como era cosa nueva, é aun no entendian en esos principios, parecia cosa de burla á los que le veian ir con esos nuevos soldados por las calles, en procesión de dos alas; é sacábalos al campo, é imponíales en saber juntar é formar escuadron, é en el juego de las picas, é volvíase al pueblo é iban delante dél con sus capas é espadas, é puñales, de la manera que dicho es, sin pífano ni atabal. Después, mostrólos á traer las alabardas; é como les fué dada librea, acudieron algunos soldados pláticos de Italia, que fueron é buen tiempo, para hacer más aína diestros los novicios, é se hicieron los cabos de escuadra é acudieron, é diéronles las pagas de 3 ducados cada uno, é acrecentóse hasta 100; é acompañaban al Rey cuando salía de Palacio á pie ó á caballo; é comenzó esta guardia á tener más lustre é gustando más con la autoridad é utilidad de ella; é como Gonzalo de Ayora era bien hablado é andaba por este oficio cerca del Rey con la guarda, ya le habian envidia al oficio otros caballeros significados é principales.»

Gonzalo de Ayora había sido nombrado capitán de la mencionada guardia en 22 de Enero de 1505. El traje y armamento de los primeros alabarderos consistía en jubón, gorra y calzas de paño morado, con sayo heráldico divisado por los colores rojo y blanco de las armas de Castilla y León y coselete sencillo, esto es: peto, faldón, espaldar y capacete, y por armas ofensivas, espada y alabarda.

Más tarde se compuso este Cuerpo de Caballería é Infantería, siendo llamados los primeros estradiotes y luego guardias de la lancilla. Con los inválidos de estos guardias formó Carlos I la guardia vieja, que tenía á su cargo la custodia de los Infantes. A causa del color de su traje recibió posteriormente esta guardia el nombre de amarilla. Continuó esta tropa bajo el mando de un capitán. Felipe II dió unas Ordenanzas especiales, marcando sueldos, circunstancias para ingreso, ascensos, servicio peculiar, etcétera. Continuó el Cuerpo rigiéndose por estas Ordenanzas y formando tres compañías, más conocidas por el nombre de guardia amarilla, hasta que Felipe V, en 1707, reunió las tres compañías en una sola, con el nombre de guardia de alabarderos, considerándolos como complemento de los guardias de Corps, que habían sido creados en 1704. Así continuaron los alabarderos, hasta que en 1821, al suprimirse los guardias de Corps, se aumentaron á doscientos y se encargaron de la guardia interior de Palacio. En 1822, se organizaron en dos compañías, y en 1823, se formaron cuatro, y en el mismo año, al restablecerse los guardias de Corps, quedó reducido el Cuerpo de Alabarderos á una compañía. En 1841, se les aumentó de nuevo á dos compañías y se les dió un reglamento propio. En este mismo año y en la noche de 7 de Octubre, los generales León, Concha y otros jefes intentaron apoderarse del Real Palacio, atacando Concha con algunas compañías del Regimiento de la Princesa y la guardia exterior de Palacio la escalera principal, que defendieron el coronel D. Domingo Dulce y diez y ocho alabarderos que se hallaban de guardia; los sublevados acometieron con gran brío; pero no con menos bríos resistieron aquel puñado de valientes, sin retroceder ni un paso, dando lugar á que la guarnición de Madrid acudiera junto con la Milicia Nacional para cercar á los rebeldes, que tuvieron que entregarse. Esta escena es la que se reproduce en el grabado que publicamos, debido al pincel del notable pintor señor Morelli.

1. Ballestero de la mesnada realenga.—2. Guardia española en 1560.—3 y 4. Alabarderos de 1830.—5 Guardia española del siglo XVII.—6. Alabardero del siglo XVIII.

En 1845, se creó el escuadrón de guardias de la Reina, subsistiendo los alabarderos tal como estaban, hasta el año siguiente, en que se fundó un solo Cuerpo con el nombre de Real Cuerpo de Guardias de la Reina. En 1854, se suprimió la Caballería, y los alabarderos volvieron á tomar su antigua denominación.

Cuando la Revolución de septiembre fué disuelto el Cuerpo, y al proclamarse á D. Alfonso XII se reorganizó, en la misma forma que antes tenía, aunque con menos fuerza, aprobándose su reglamento, que ha sufrido luego ligeras variaciones.

Tal es, á grandes rasgos, la historia de los guardias de las reales personas, cuya organización y servicios en la actualidad son de sobra conocidos.



1. Alabardero del siglo XVIII.—2. Guardia española.—3. Oficial de la Guardia española.—4. Oficial de Alabarderos (1700 á 1718).—5. Alabardero del siglo XVIII.—6. Alabardero armado á la suiza.

Acompañamos una completa información gráfica, que muestra la variadísima indumentaria usada por este Cuerpo desde sus primeros tiempos hasta nuestros días.

Un sutil estafador

La prensa de Méjico publica pormenores acerca de la extraordinaria campaña de latrocinio realizada en aquella capital por un ingenioso y sutil estafador conocido por *El Cubano*, persona de porte distinguido que se mezcla entre la buena sociedad, que hace víctimas de su rapiña á Bancos y casas de comercio y que, perseguido hace muchos días por la Policía, se le escurre entre las manos sin dejar la menor huella.

Quién es *El Cubano*.

Allá por los meses de noviembre ó diciembre del año próximo pasado, llegó á Méjico, procedente de la Habana, según dicen, un individuo que, á semejanza de Rocambole, tiene la facilidad de cambiar de cara como de calcetines, circunstancia por la que, á pesar de sus malos antecedentes, transita con toda libertad por las principales avenidas, pillando aquí, hurtando allá, estafando acullá, etcétera, etc., pues la Policía, no obstante sus esfuerzos, no ha conseguido echarle el guante, porque el endemoniado sujeto se les escurre como una anguila.

Nuestro héroe, á quien se le conoce únicamente por *El Cubano*, por ignorar su nombre, tan pronto se encontró en aquella capital empezó á luchar por la subsistencia, empleando la asombrosa facilidad con que la Naturaleza le había dotado para no morirse de hambre.

No buscó trabajo, porque sus condiciones y tendencias se lo impedían; pero, en cambio, puso en juego sus dotes excepcionales de ratero, y después de fraguar algunos planes, los maduró prudentemente para ponerlos en práctica.

Robo en una joyería.

Entre las joyerías de Méjico se encuentra una situada en la avenida Principal, á la que *El Cubano* le echó el ojo, porque comprendió que para estafarla era la mejor acondicionada.

El pícaro, convenientemente disfrazado de *dandy*, lanzando miradas despectivas á todo el mundo y saludando con aire de protección á quienes no conocía, se encaminó hacia la joyería, haciendo girar un bastoncillo entre sus dedos, los que prudentemente había calzado con guantes, sin duda para esconder las garras...

Le fueron mostrados, después de haberlos pedido, varios relojes de oro, de los que logró robar dos ó tres, rechazando los demás so pretexto no gustarle porque adolecían de determinados defectos.

Luego salió del establecimiento, llevando consigo el producto de su primera hazaña, de la que se dieron cuenta los propietarios cuando por la noche hicieron el recuento de costumbre.

Los dueños pusieron el grito en el cielo, como que lo robado ascendía á la suma de 500 pesos, resolvieron querellarse en la Inspección general de Policía, lo que esa misma noche hicieron, saliendo de esa oficina un tanto tranquilizados, en virtud del ofrecimiento consolador que se les hiciera de que no perderían sus relojes. La Policía buscó al ladrón inútilmente.

La guardia de los Reyes.

Defensa de la escalera de Palacio por el coronel Dulce y diez y ocho alabarderos, en 1841. (Notable cuadro de Morelli.)

Repite la suerte.

Un mes después, reaparecía *El Cubano* á las puertas de otra relojería, donde hizo que se le mostrara un estuche que en la vitrina estaba expuesto, el cual contenía un hermoso cronómetro pendiente de una sencilla cadena de oro, valorado todo en 350 pesos, de lo que se apoderó aprovechando un pequeñísimo descuido del dependiente que le servía, pues cuando éste volvió la cara, el cliente desapareció, llevándose el estuche.

Rápidamente el dependiente saltó el mostrador y, saliendo á la puerta, miró á derecha é izquierda, corriendo luego á uno y otro lado, sin encontrar al ladrón, el cual se había evaporado, siendo, por consiguiente, inútiles las pesquisas que el pobre dependiente hiciera, pues no volvió á ver al tan anhelado cliente.

En el giro de ropas.

Transcurridos unos veinte días, con distinta indumentaria y probablemente con el pelo teñido y bigote postizo.

El Cubano penetró en una tienda de ropas y después de saludar cariñosamente á dos ó tres dependientes, se hizo enseñar varias piezas de telas finas. Una vez envueltas éstas, pidió le fueran enviadas á su domicilio, donde saldaría su importe, pues no llevaba dinero suficiente para satisfacer la cuenta.

¿Quién iba á sospechar de aquel joven apuesto, elegante, que con tanta finura pidió se le sirviera? Indudablemente que ninguno, por lo que sin dificultad se accedió á sus deseos, ordenando el principal que uno de los dependientes acompañara al mozo que tenía que llevar el bulto, para que cobrara la cuenta.

Así se hizo; dependiente y mozo se dirigieron al hotel del Seminario, donde el sujeto dijo estar provisionalmente hospedado.

Emilio de Rocambole.

El Cubano, cariñosamente, ofreció al empleado una copa de cognac, la que éste aceptó sin desconfianza alguna; mas como después de haber buscado aquél la bebida, no la encontrara, propuso al dependiente que le permitiera á su mozo traer el vino, concesión que obtuvo después de varios «es mucha molestia, no hay necesidad, en fin, ya que usted se empeña...» etcétera, saliendo el mozo, á quien el anfitrión dió dos pesos, á comprar la botella en cuestión.

Apenas salió el sirviente, *El Cubano* se arrojó sobre el empleado, á quien sujetó fuertemente, echándole sobre la cama y maniatándole con un pañuelo, y cogiendo luego el bulto de telas, que valían cerca de 200 pesos, salió violentamente del cuarto, encerrando en él al empleado.

Regresó el mozo con la botella, tocó á la puerta y no le contestaron, por lo que pensó que tanto su principal como el cliente habían salido, retirándose del lugar después de dos horas largas de espera...

Jadeante y sudoroso se presentó en la tienda, como á las tres horas de haber salido, el pobre dependiente, refiriendo cuanto le había ocurrido y cómo había logrado desligarse.

Otro golpe de audacia.

En otro establecimiento, situado en la calle de San Francisco, se presentó á los pocos días, y después de escoger diferentes objetos, que formaron un total de unos 150 pesos, pidió que le fueran llevados á su domicilio, una casa de huéspedes establecida por las calles de Bucareli.

Fué complacido como la vez anterior, encaminándose tranquilamente á su nueva casa, donde á la hora se presentó el mozo llevando acuestas el género pedido.

—Vete—ordenó *El Cubano* despóticamente—, pues el importe de esta cuenta lo acabo de saldar por haberme traído otro mozo la factura, el cual llegó antes que tú. Héla aquí—añadió—presentando al sorprendido sirviente una factura que, éste tomó por buena, razón por la que se retiró sin chistar, dejando el paquete en poder del cliente y regresando al establecimiento á dar cuenta de su cometido.

La guardia de los Reyes



Los alabarderos actuales.—Distintos uniformes.

En un Banco.

Elegantemente vestido, con unos magníficos quevedos montados en la aguileña nariz y luciendo en la roja corbata de seda un alfiler de oro incrustado de «chispitas de brillantes», el hábil rata se presentó en el despacho de una de las principales fábricas de cerveza, presentando al gerente de ella un cheque de 400 pesos de determinado Banco, documento que le endosaba un hermano suyo, residente en una de las poblaciones de la frontera.

El cheque le fué pagado por el gerente, quien, pasados algunos días, se convenció de que el tal papelucho era falso y... se quejó á la Inspección general de Policía, la que recibió la quinta queja, encargando por quinta vez también la captura del hábil estafador que tan bonitamente burlaba las pesquisas de la Policía.

El pícaro ratero no ha sido capturado. Veremos cómo termina la odisea.

Una cruz de Beneficencia

El carabinero de la Comandancia de Castellón Gabriel Villegas Martínez, que en 12 de febrero del año anterior prestaba servicio en Chilches, evitó con su arriesgada conducta, corriendo en la dirección en que venía un tren de viajeros, y dándole señal de parada, que se precipitara al mar por una cortadura que se había hecho á causa del temporal en la vía, salvando así de la muerte á muchas personas.

Su humanitario y noble proceder ha sido premiado con la concesión de la preciada cruz de Beneficencia, y nosotros felicitamos efusivamente al Cuerpo de Carabineros, que cuenta con un nombre más para inscribirlo en el cuadro del honor y de la abnegación.

¿Hombres ó fieras?

Atroz agonía proporcionada por una familia de hienas

La prensa francesa da cuenta de un suceso espantosamente macabro, ocurrido en una aldea de Coutras, llamada Montagnes, que demuestra una vez más la ausencia de sentimientos de caridad, que hacen del hombre la peor de las bestias. Quizás estos hechos no caigan bajo la acción de ningún Código; pero creemos que todo género de castigos sería poco para hacer purgar el horrible sufrimiento proporcionado á un desdichado moribundo. Ni la proximidad de la muerte inspira respeto á ciertas gentes, que, sin duda, tienen forma humana por una lamentable equivocación de la Naturaleza.

He aquí el espeluznante suceso:

Hace algunos días, cayó enfermo de gravedad el campesino Basilio Tournet, de ochenta años, muy conocido en la comarca por sus frecuentes viajes al través de ella. Visitóle el médico, y dijo á sus parientes que el enfermo no podría salvarse, dadas su edad y la gravedad de la dolencia que le aquejaba. En vista de ello, reuniéronse alrededor del lecho del moribundo su hijo y su nuera, ambos de unos cincuenta años de edad, y los cuatro hijos del matrimonio, ya hombres todos ellos, Alberto, Gastón, Alejandro y Jorge. De pronto, incorporóse el viejo, y con voz temblorosa pidió le diesen de beber. La nuera cogió un vaso de agua, alargándosele.

—¡Dale leche! - ordenó el hijo.

—¿Leche? – respondió ella malhumorada. –¡No quiero! ¡Que se muera, y que nos deje en paz!

El moribundo escuchaba estas palabras estremecido. Su hijo, indignado, regañó á su mujer, y ésta contestóle de mala manera. Ambos esposos comenzaron á disputar, y la mujer concluyó por arrojar el vaso al rostro de su marido. Entonces intervinieron los hijos: Alberto y Gastón pusiéronse de parte de la madre, y Alejandro y Jorge del lado de su padre. Unos y otros, sin respetar la agonía del pobre viejo, que miraba la escena con ojos espantados, se acometieron á bastonazos, botellazos y silletazos, propinándose golpes terribles con el mayor ensañamiento. La sangre corrió, y en breve todos se vieron heridos. Esto aumentó su cólera. Uno de los hijos cogió un hacha y lanzóse sobre su padre. Este alzó el brazo y descargó un puñetazo terrible sobre el pecho de su hijo, que desplomóse sin conocimiento en tierra.

El abuelo, con voces apagadas, pedíales que le dejasen morir tranquilo: pero ellos no le hacían caso.

—¡Calla y muérete! – gritó la mujer, arrojándole una silla.

Al cabo intervinieron los vecinos y separaron á aquellos energúmenos.

Luego acudieron en socorro del viejo y trataron de reanimarle. Pero había muerto, y sus ojos, muy abiertos, guardaban estereotipada la expresión de profundo espanto que le produjera la infame conducta de su familia.

La Mano Negra en acción.

En nuestro número anterior publicamos una extensa información acerca del asesinato del policía yanqui Petrosino, y como complemento á ella, recogemos el rumor esparcido por la prensa americana y la de Roma, según el cual, Petrosino había descubierto la trama de un complot que tenía por objeto asesinar al expresidente de la República de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, durante su viaje á Sicilia.

Sin duda alguna, Petrosino dejó traslucir algo de lo descubierto á alguno de los muchos afiliados de *La Mano Negra*, y esta tenebrosa secta decidió suprimir al inteligente *detective*, que cayó víctima de su hábil gestión, pero con tiempo de avisar á la Policía americana de todos sus trabajos y descubrimientos, por lo cual, al menos por ahora, la banda de infames asesinos ha visto desbaratados sus siniestros designios.

La fuerza del chiste.

Luis Vélez de las Dueñas y Guevara, célebre autor dramático español, que floreció durante el reinado de Felipe IV, era, además, un excelente abogado, distinguidísimo en asuntos criminales. Pero la oratoria que empleaba, peculiarísima suya, en nada se parecía á la de los abogados de su época.

A propósito de este personaje, se cuenta una curiosa anécdota que pinta, no sólo su carácter, sino la influencia ejercida por el chiste oportunamente empleado, aun en las más serias ocasiones. En cierta ocasión, defendía á un reo para quien pedían la pena de muerte; el asunto parecía perdido; Guevara pronunciaba un excelente discurso, al que daba los más patéticos tonos, haciéndole en extremo conmovedor. Pero contemplando la impasible cara de los jueces, comprendió que no llevaba al ánimo de los mismos ni el convencimiento, cosa difícil, ni siquiera la piedad y la conmiseración.

De pronto, cambiando radicalmente la forma de su alegato, comenzó á soltar donaires y chistes, haciendo que el austero Tribunal perdiera los estribos, como se dice vulgarmente, sin poder contener las carcajadas. Ante tal desafuero, se indignó el fiscal, y acusando á Guevara de perturbador de la Justicia, hizo que se le condenara á pagar una multa considerable.

Recurrió Guevara al rey contra aquel acuerdo, y llegado á la presencia de Felipe IV, se le ordenó que contase con todos los detalles lo sucedido. Hízolo así el celebrado Guevara, repitiendo ante el monarca el discurso que pronunciara ante los jueces, y fué tanta la gracia que hizo á Felipe el oir aquella colección de chistes, que no sólo condonó la multa, sino que conmutó por la de destierro la pena que se había impuesto al defendido de Guevara.

La guardia de los Reyes.



En el patio del cuartel. Desfilando, de vuelta de Palacio.

Frutos de la calumnia

Trágico suicidio.

La baba inmunda de la calumnia destruye cuanto toca. Véanse en el siguiente suceso las consecuencias funestísimas de esa lepra social, que debiera desaparecer, para bien de la humanidad, en vista de ejemplos como el que ha dado la aldeana húngara.

En Sceged, aldea húngara, ha ocurrido un suceso verdaderamente trágico, debido á la calumnia de la gente fanática.

Una infeliz viuda, llamada Estor Kevaes, fué acusada de haber cometido un robo. En los Tribunales probó su inocencia, pero el pueblo en masa la declaró guerra á muerte. La viuda poseía algunos bienes en el campo, y se vió sorprendida al encontrarse con los árboles frutales arrancados. Después, en su casa, la mataron los animales domésticos por medio de un veneno.

Se quejó á las Autoridades inútilmente, pues no la hicieron caso, tolerando, en cambio, á los salvajes fanáticos, que en cuanto la veían en la calle gritaban:—Ahí va esa ladrona.

Desesperada la pobre mujer, se encerró en su casa; recogió en una habitación todos sus muebles y enseres, y rociándolos con una lata de petroleo, los prendió fuego, arrojándose entre las llamas. A los desgarradores gritos de dolor de la infeliz mujer acudieron los vecinos, que no pudieron dominar el fuego.

Cuando éste hubo terminado se encontraron á la desgraciada viuda carbonizada, y el asombro fué inmenso al leer sobre una pared las siguientes frases, que con un carbón escribió la víctima: «Soy inocente, y para probarlo, me arrojo á las llamas. ¿Creeréis ahora en mi inocencia?»

Crímenes del alcohol

Siete niños víctimas de la demencia de sus padres.

Tal conmiseración sentimos cada vez que, con horror, nos enteramos del asesinato de un niño, que no encontramos palabras ni conceptos para exponer lo que ante tales hechos pensamos. Hay gentes que de humanas sólo tienen el nombre; desprovistas de toda clase de sentimientos, torturan á la infancia, la explotan, se sirven de ella como medio de satisfacción de vicios infames, y aunque no se conciba, aunque juzgue con el sentimiento que parece innato aun en los animales de constitución inferior, con el instinto de la paternidad, vemos sucederse un día y otro día parricidios espeluznantes, que horripilan, debidos dícese á la locura, pero á locura producida por el alcohol, ese líquido venenoso que tanto daño ocasiona á la humanidad.

En pleno siglo XX, en la era del automóvil, de la telegrafía sin hilos y del globo dirigible, parece imposible que tales hechos ocurran; se progresa físicamente; pero moralmente no, y es tiempo que las gentes se preocupen hondamente y estudien remedios al mal, pues es un dolor ver cómo se agostan en flor tantas vidas, que tanto bueno podrían hacer en pro del linaje humano.

En Inglaterra, en el condado de Surrey, una mujer, en un acceso de locura, arroja á la bañera llena de agua á sus tres hijos, tiernas criaturas de seis, tres años y diez y ocho meses de edad. Luego, al volver á la lucidez, sale gritando á la calle pregonando su crimen.

En Budapest, un carpintero, borracho empedernido, alcohólico impenitente, regresa á su casa como de costumbre, invadido por los vapores del veneno, y apoderándose de un grueso leño da dos fuertes golpes á su hija menor, de dos años de edad, que cae muerta con la cabeza ensangretada. Se apodera la ferocidad del borracho al ver correr la sangre y se dirige contra otra de sus hijas, de seis años, que huye del monstruo sin conseguir escapar al feroz golpe que la asesta y que la hace caer exánime; la tercera niña, de diez años, lucha con su padre, le araña la cara, pero tampoco puede sustraerse al trágico fin que la aguarda, y sucumbe al fin ante los repetidos golpes de aquella fiera.

La desdichada esposa é infeliz madre, al llegar á casa y presenciar el sangriento espectáculo que se ofrece á su vista, fué víctima de un accidente, del que se libró, pero sin recobrar la razón: la desconsolada mujer se había vuelto loca. En cambio, el feroz parricida, que había huído, pero que no pudo eludir la persecución de que fué objeto, ha sido detenido y confesado con cinismo repugnante su crimen horrendo, del que no se muestra arrepentido.

¿Tendrá corazón, tendrá sustancia gris en el cerebro un monstruo de tal naturaleza?

Pues en nada desmerece á los anteriores el crimen cometido por una mujer, mejor dicho, una hiena, en Bohemia. Esta infame criatura, á quien ya se había castigado por malos tratos aplicados á dos hijos suyos, tiempo atrás, haciendo ostentación de una crueldad refinadísima y apenas concebible, introdujo por el ano un bastón á un niño suyo de dos años, con tal ferocidad, que le dejó empalado materialmente, pues el palo, atravesando intestinos y pulmones, llegó á clavarse en la garganta.

La muerte es castigo demasiado dulce para estas fieras ¿No debiera resucitarse, para ciertos casos, el antiguo ojo por ojo, diente por diente?

¡Qué bárbaros!

Fúnebre festín de borrachos

En una pequeña aldea austriaca situada cerca de Neusak, ha ocurrido un suceso que allí es tema de todas las conversaciones y que, por su naturaleza, creemos digno de ser conocido, para que se sepa hasta dónde llega la brutalidad humana y las consecuencias funestísimas á que se exponen los intemperantes adoradores de Baco.

En la aldea en cuestión había una taberna, con la que se hizo rico su dueño, un hombre gordo y apoplético, que era el principal consumidor de las bebidas que expendía. Cogió una borrachera magna, y á consecuencia de ella murió sin recobrar el conocimiento. Su viuda lloróle muchísimo, y deseosa de rendir un homenaje á su memoria, puso en práctica una idea peregrina. La taberna era frecuentadísima por los aldeanos, que pasaban en ella más tiempo que en su casa. La aldea es famosa en toda la provincia por poseer más borrachos profesionales que otra alguna; puede decirse que en ella los hombres se alimentan más de alcohol que de pan, carne y legumbres.

La inconsolable tabernera convocó á los cincuenta parroquianos que más había estimado su esposo, y les dijo con voz triste:

«Quiero que nos reunamos por última vez, pues voy á retirarme de los negocios. El dolor me ahoga y deseo acabar mis días en una gran ciudad, donde nada me recuerde al hombre que durante tantos años se emborrachara diariamente á mi lado, sin dejar por eso de amarme. He decidido invitaros á una comida fúnebre, que será presidida por el retrato de mi difunto esposo.»

Todos aceptaron el convite, y se dispusieron á comer y beber de un modo opíparo, en honor del que fuera tantos años su abastecedor de bebidas alcohólicas.

Al efecto, reuniéronse en la taberna, alrededor de una mesa larguísima y bien provista de manjares. Flanqueábanla dos enormes toneles, uno de vino y otro de aguardiente. Sobre el mostrador erguíase, majestuoso, un formidable barril de cerveza bohemia.

Comenzó el banquete. Todos, enternecidos, recordaban las buenas cualidades del difunto, su cariño por los licores, sus magníficas y alegres borracheras, que le con-

vertían en ardiente patriota y enemigo declarado de Italia y Servia.

De vez en cuando, levantábanse, é iban con paso vacilante á llenar sus vasos á los toneles, comían y bebían de un modo voraz, y en breve la embriaguez más espantosa adueñóse de ellos.

La viuda no se quedaba á la zaga, y á cada momento, enternecida por la contemplación del retrato de su marido, apuraba su vaso, que se encargaba de llenar una doméstica.

Varios de los invitados propusiéronla consolar su viudez casándose con ella. Rechazóles con dulzura, diciendo, con lengua estropajosa, que su corazón estaba muerto. Algunos lloraban á lágrima viva, y otros entonaban salmos funerales; los más seguían bebiendo, mezclando, en su aturdida imprevisión, el vino, la cerveza y el aguardiente.

Amaneció, pero los que no dormían ó se habían puesto enfermos, continuaron bebiendo. Al medio día, las familias de los convidados, alarmadísimas, fueron á la taberna y llamaron. Sólo les contestaban los ronquidos de los que dormían. Echaron las puertas abajo y penetraron en el local.

Lo que presenciaron llenóles de asombro. Los cincuenta invitados yacían en tierra como masas inertes. La mesa estaba volcada y los platos rotos; los restos de salsas y las botellas á medio vaciar se mezclaban en el suelo con los borrachos Ninguno de éstos se movía.

Comenzaron á sacarlos, y entonces vieron que diez y siete de ellos habían muerto á consecuencia de la borrachera. Entre los muertos se encontraba la viuda, que oprimía contra su pecho el retrato de su difunto marido.

Los tres toneles, que al comenzar el festín flanqueaban la mesa, estaban volcados y completamente vacíos. Se los habían bebido aquellos cincuenta discípulos de Baco, con la cooperación de la viuda inconsolable.

Fatales apresuramientos

Relato macabro.—Resucitar para morir.

Se ha reunido en Londres el Congreso anual de la Asociación contra las inhumaciones prematuras, asistiendo al mismo eminentes personalidades científicas de todo el mundo.

El doctor Walter Hadwen pronunció un discurso en el que dijo que, según la estadística formada por el Comité permanente de la Asociación, 151 personas han sido enterradas vivas en 1908, á juzgar por lo que fué observado después de la inhumación en sus tumbas, y que demostró que los infelices, en su desesperación, intentaron romper la caja y pidieron socorro, sin obtenerlo.

Además, otras 200 personas volvieron á la vida en el momento en que se las iba á enterrar, por considerárselas muertas.

Pero lo que causó más sensación entre los congresistas, fué el siguiente relato, hecho por el doctor Jenkins, de Baltimore:

«El día antes de embarcar yo en Nueva York, con rumbo á Londres, ocurrió en la capital norteamericana un suceso horrible, del que fuí testigo presencial.

»Había muerto un hombre rico, que en su vida perteneciera á la Sociedad que propaga la incineración cadavérica.

»Su familia, obedeciendo lo que dispusiera en su testamento, ordenó que el cadáver fuese incinerado en un horno crematorio.

»Varias personas, entre ellas yo, debíamos asistir al triste espectáculo, para certificar luego que había sido efectuada la incineración sin incidente alguno.

»Llegado el momento, cuatro hombres cogieron el féretro especial que contenía el cadáver, y lo introdujeron en el horno crematorio.

»Cayó la plancha de hierro que tapa la boca de éste, y en el mismo instante, un grito desgarrador nos llenó de espanto.

»Una voz escalofriante, que salía del horno, dijo con acento de desesperación y dolor infinitos:

»—¡Sacadme de aquí! ¡Me abraso vivo!

»Todos corrimos á sacar el féretro del horno; pero era demasiado tarde. El infeliz no era ya más que un montón de cenizas.

»Sin duda, los médicos tomaron por muerte un colapso profundo.

»La sensación espantosa del achicharramiento volvió á la vida al que todos creían cadáver, y en un instante trágico sufrió más que en toda su larga y accidentada existencia.»

Los congresistas, aterrados por relato tan macabro, votaron una orden del día pidiendo á los Gobiernos dispongan no sea efectuada ninguna inhumación mientras no se presenten signos indiscutibles de descomposición cadavérica.

La electrocución debe desaparecer

Argumento convincente.

Los adversarios de la electrocución están de enhorabuena. El principal argumento contra este método de ejecución es que á veces el sillón eléctrico no produce la muerte y el sentenciado no muere, en realidad, hasta que los médicos proceden á la autopsia.

Pues bien: ya no hay duda. Un joven, llamado Carlos Quilli, se dedica al inocente juego de sentarse en un sillón parecido, ponerse en las mismas condiciones de un sentenciado á muerte y hacer pasar á través de su cuerpo una corriente, no ya de 1.700 voltios, los que fija la ley, sino de 1.800. ¡Y nada!

Y no se diga que no está entonces Carlos Quilli impregnado de electricidad. Se le acerca un corcho empapado en alcohol, y éste se inflama. Si coge un carbón entre los dientes y acerca otro en la punta del dedo, queda el circuito establecido. Una vela ó un cigarrillo se aproximan á sus manos y arden en seguida.

El joven Carlos Quilli se presta á realizar su experimento siempre que se desee. Eso sí; á condición de no sentarse en el sillón eléctrico nada más que una vez por semana. No por miedo al peligro, sino porque se pone «un poco nervioso».

Se comprende.

Error judicial por testimonio de un niño

Habrá que modificar aquel antiguo refrán que atribuye á los niños la propiedad de decir verdades, y habrá que creérseles lo mismo que á otros testigos cualesquiera: sin dar fe absoluta á sus dichos, para no exponerse á errores de bulto, que, una vez cometidos, no tienen remedio.

Buena prueba de ello es lo sucedido no hace mucho en Alençon, donde fué condenado un carbonero llamado Luis Baloche, á un año de prisión, por atentado contra la moral, siendo la acusación concreta y principal causa de la condena el testimonio de un Libourg, niño de diez años, á cuyas declaraciones concedió entero crédito el Tribunal.

Pues bien, ahora resulta, según declara un maestro del niño, que éste manifiesta no ser verdad cuanto entonces depusiera ante los jueces, y que lamenta amargamente haber mentido en perjuicio del carbonero.

Practicadas con tal motivo nuevas investigaciones, se ha comprobado perfectamente que el condenado era completamente inocente del delito por el que se le condenó.

Resulta, por tanto, que los niños dicen verdad... cuando no dicen mentira.

Antigüedad de los anarquistas en España.

Documento curioso.

De un curiosísimo documento oficial vamos á dar cuenta á nuestros lectores, que por él se enterarán de que hace muchos años existían en España esos feroces enemigos del orden social y de la Humanidad que se llaman anarquistas, y que ya en aquellas remotas fechas recurrían á extraños procedimientos para efectuar su odiosa obra de maldad y de exterminio.

Se trata de una Real orden que existe conservada en la Biblioteca Nacional y que por hallarla interesante, dada la índole de nuestra Revista, transcribimos íntegra. Dice así:

«Enterado de lo que V. S. se sirvió manifestarme con fecha 24 de Marzo último (1831), transcribiéndome el parte reservado á V. S. en 18 del mismo por el Subdelegado principal de Policía de Jerez sobre lo que le ocurrió con el pliego recibido en la mañana del 16 entre la correspondencia del correo de Cádiz, debo manifestar que ahora han acordado *los anarquistas* dirigir dichos pliegos con menos volumen y más disimulados, introduciendo ó mezclando con la pólvora fulminante, porción de arsénico, con el objeto de conseguir al mismo tiempo el envenenamiento de la persona que lo abra, no valiéndose de los alambres ni demás materiales que por precisión tenían que hacer los expresados pliegos de algún volumen, y solamente dentro de la oblea ó lacre se pone un circulito de cristal molido algo grueso, y en el centro la pólvora con el arsénico, y al tiempo de abrirse, hendiendo el cristal uno con otro, se causa el sacudimiento eléctrico, y con él la inflamación de la pólvora y los estragos que son consiguientes; los que pueden evitarse fácilmente mojando antes las cartas ó pliegos, ó cortándolos con una tijera muy fina sin tocar en la oblea.—Y habiendo dado cuenta á S. M. del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comunique á V. E., como lo ejecuto, á fin de que disponga circular su contenido á las Autoridades dependientes de esa Presidencia, y de que con su noticia puedan éstas tomar las precauciones oportunas y evitar los accidentes y resultados que la refinada perversidad de los revolucionarios se propone en el uso de tan infernal composición ó artificio para vengarse alevosamente, en su impotente rabia y desesperación, de las personas que por su adhesión á los legítimos derechos del Trono y acreditado celo por el mejor servicio público, consideran como un grande obstáculo para el logro de sus abominables planes y designios.

»De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Madrid, 25 de Abril de 1831.—*Josef María Puig*.

La ejecución en garrote

Sabido es que la pena de garrote, empleada en España, consiste en producir la estrangulación de los reos con un instrumento de hierro aplicado á la garganta.

El garrote sustituyó en España á la horca por Real cédula de 28 de abril de 1832, documento que juzgamos oportuno transcribir y que decía:

«Deseando conciliar el último é inevitable rigor de la justicia con la humanidad y la decencia en la ejecución de la pena capital, he querido señalar con este beneficio la grata memoria del cumpleaños de la Reina, mi muy amada esposa, y vengo en abolir para siempre en todos mis dominios la pena de muerte en horca, mandando que en adelante se ejecute en garrote ordinario la que se imponga á personas del estado llano; en garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clases, y que subsista el garrote noble para los que correspondan á los hijosdalgos.»

En la actualidad ya no existen estas diferencias entre garrote ordinario, vil y noble.

Nuestros sorteos

En el correspondiente al día 31 de marzo han sido favorecidos los señores siguientes: D. Sixto Acebrón Sevilla, sargento del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, ha obtenido el premio de *10 pesetas*. Con novelas resultaron premiados los Sres. D. Gabino Gutiérrez Santos, cabo de Carabineros, Arsegell (Lérida); D. Hermenegildo Bravo, sargento de la Caja de Recluta, Soria; D. Tomás Rodríguez Pérez, cabo de Guardia civil, Solares (Santander); D. José Taboada Mora, sargento de Guardia civil, Belmonte (Cuenca).

A todos se les han remitido los regalos en la forma acostumbrada.

Tribunal agredido por dos sentenciados.

Espectáculo edificante.

En Maguncia ha ocurrido un suceso extraordinario, que ha sido tema de toda clase de comentarios.

En el Tribunal correccional juzgaban á dos ladrones, muchachos de unos veinte años de edad, acusados de haber cometido un robo en un almacén de ropas hechas.

El juicio era público y la sala del Tribunal estaba llena de una multitud desharrapada y sospechosa. Oídos los acusados, el defensor habló elocuentemente, y dijo á los jueces, entre otras cosas:

«Mis defendidos son unos infelices muchachos, sin experiencia de la vida. Han robado por hambre y por ignorancia, y están arrepentidos ya. Ruego á los jueces no sean muy severos con ellos. Carecen de padres, y la calle ha sido su sola escuela. ¿Y qué se va á aprender en la calle? En la calle no puede aprenderse más que á conducirse mal.»

Los jueces, teniendo en cuenta la juventud de los ladronzuelos sentados en el banquillo, fueron indulgentes y les condenaron á dos años y medio de cárcel. Apenas pronunciaron la sentencia, uno de los ladrones, el menor, levantóse, deshízose de las esposas con un movimiento rápido, y gritó:

—¡Ah, bribones!

Y quitándose la gorra, arrojóla á la cara del presidente del Tribunal. En seguida precipitóse sobre él, y cogiéndole del cuello empezó á darle de puñetazos, rompiéndole las gafas y haciéndole sangrar por las narices. Mientras, su compañero acometió al fiscal, tendiéndole en tierra de una cabezada en el vientre, y comenzó á pisotearle con entusiasmo. Los policías y los ujieres acudieron en socorro de los magistrados; pero entonces el público que había presenciado el juicio, y que estaba en su mayoría compuesto de amigos de los dos ladrones, intervino en la pelea, que se hizo general. Rodaron por el suelo jueces, escribanos, ujieres y agentes. Los tinteros y los legajos fueron convertidos en proyectiles, y durante más de un cuarto de hora la sala del Tribunal fué un campo de batalla.

Los condenados y sus amigos encarnizábanse especialmente con los jueces. Estos rodaban por el suelo, recibiendo puñetazos, puntapiés y bofetadas cada vez que intentaban levantarse. El presidente y el fiscal tenían los rostros ensangrentados y las cabezas llenas de chichones.

Al cabo, la llegada de nuevos Policías inclinó la lucha del lado de la magistratura. Todos los miembros del Tribunal huyeron más que deprisa mientras los agentes hacían evacuar la sala á sablazos. Varios de los amigos de los ladrones condenados fueron presos en el mismo lugar de la batalla. El presidente, el fiscal y los otros magistrados tuvieron que ser llevados en coches á la Casa de Socorro más próxima.

Mientras les curaban, el fiscal, que tenía un ojo hinchado y había perdido los dientes, que le saltó de un puñetazo uno de los agresores, exclamaba melancólico:

—¡Y dijo el abogado que estaban arrepentidos! ¡Pues si no llegan á estarlo!...